

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

PERSECUCION CONTRA LA PRENSA.

No nos engañamos cuando al hacer mencion el otro dia de las palabras de un diputado acerca de la vigorosa oposicion de la prensa á los hombres de setiembre, deciamos que el gobierno abraza el inícuo propósito de ahogar nuestra voz y con ella la de todos los periódicos independientes. El poder que se levantó en setiembre para salvar, segun decia, la constitucion, el partido que censuraba injustamente á sus adversarios porque reprimian la libre manifestacion del pensamiento, los hombres que se proclaman amigos de la mas lata libertad de imprenta porque desean, segun dicen, la pública discusion de sus actos, no han tenido hasta ahora la impudencia de declarar á la prensa *fuera de la ley*, como se lo aconsejaba el diputado Collantes, pero sí han entablado contra ella un sistema de persecucion que revela claramente su mala fé y la hipocresía con que proclaman algunos de sus mas caros principios.

Consiste este nuevo sistema de persecucion en obligar á los débiles y mercenarios fiscales á que ya con razon ó sin ella, tengan siempre pendiente alguna denuncia contra los periódicos que mas decididos y vigorosos se muestran en la oposicion.

Apenas logró el gobierno que fuésemos condenados por el artículo *un molin en ciernes*, de que tienen conocimiento ya nuestros lectores, apresuróse á mandar denunciar otros nuevos, creyendo disponer del *veredicto* del jurado, así como contaba con la docilidad de los fiscales. Denuncióse entonces un artículo del *Correo Nacional*, dos poesías dedicadas á la Reina doña MARIA CRISTINA, que insertó el mismo periódico, un artículo del *Huracan*, la traduccion del último artículo biográfico del general Espartero que se publicó en

nuestro periódico, y otros artículos mas, segun pública fama, pero del que no tenemos conocimiento oficial todavia: tan miserables son los hombres del poder, que desvanecidos con su pasajero triunfo creyeron que nuestra derrota iba á ser completa, y que dejaria por consiguiente de molestarlos la incesante y diaria oposicion que le hace la prensa moderada. ¡Pero como se engañaron los necios, los ilusos! La opinion del jurado que lograron estraviar una vez por medio de mil absurdas ilegalidades pernianció luego firme é ilustrada á pesar del desatentado empeño en ganarla que mostraron los agentes del *poderoso*. El *Huracan* fue absuelto por gran mayoría en medio de las vivas señales de aprobacion que á los jueces dieron los concurrentes: el *Cangrejo* fue absuelto tambien por unanimidad, como nunca habia sucedido, se declaró no haber lugar á la formacion de causa por una de las poesías del *Correo Nacional*, é igual resolucion recayó sobre el artículo biográfico del general Espartero.

¿Y nada revelan estos hechos á ese gobierno insensato? ¿Nada quieren ellos decir para los hombres independientes, para los hombres que no se arrastran con bajas adulaciones ante ese insinuado poder? Si, estos hechos ponen de manifiesto dos grandes é importantes verdades, dos verdades que son para nosotros, un horrible presagio y una calamidad terrible: una esperanza de salvacion y una prueba segura de confianza. Por una parte descubrimos el horrible plan del gobierno para quitar al partido vencido el derecho de quejarse para ahogar la voz á la prensa de la oposicion, para acabar, dejando á salvo las formas, con la libertad de imprenta: por otra parte vemos que el pais, que el jurado pone obstáculos á la realizacion de este plan y que concede á los vencidos la proteccion de que son merecedores. Deducimos de los hechos enunciados que el gobierno no ha de-

clarado solemnemente á la prensa *fuera de la ley*, pero sí ha declarado fuera de sentido comun á los fiscales, obligándoles á denunciar lo que por ninguna ley divina ni humana pudiera ser denunciabile: deducimos en fin, que se aspira á una reaccion no en favor del orden, no en beneficio de la Constitucion escandalosamente infringida por los hombres de setiembre, sino en beneficio y favor de la ambicion personal de un ingrato caudillo y de siete aduladores suyos, que se han postrado á sus pies para mandar á su nombre.

Hé aqui, decididos revolucionarios, progresistas de buena fé, las consecuencias del pronunciamiento de setiembre. Hé aqui conspiradores subalternos, ambiciosos de segundo orden el fruto de vuestras maquinaciones y de vuestros peligros. Todos habeis trabajado en vano, todos habeis malgastado el tiempo, todos habeis arriesgado inútilmente vuestra existencia, á escepcion de esos pocos que con rapaz codicia dividieron entre sí el botin de los destinos públicos. ¿Y ni aun logrará abriros los ojos esta triste y dolorosa esperiencia? ¿Sereis tan obcecados que creais en las palabras de vuestros gefes, y os dejeis arrebatar por la escasa elocuencia de vuestros tribunales? ¿La historia de los doce últimos meses no os ha enseñado ya, que la libertad es una mentira en boca de los progresistas, que la constitucion no es para ellos otra cosa que el dócil instrumento de sus ambiciones, y que la palabra progreso arrojada en medio de vosotros por cierto alto personaje, es un sarcasmo ridículo? Sí, cuando vuestro gefe mas autorizado os habla de progreso, os escarnece y os burla, en tanto que á nosotros, enemigos de la revolucion nos veja y nos insulta. Porque, creedlo, las revoluciones se suicidan, haciendo imposible sin embargo el orden cuando como entre nosotros, crean un poder vacilante é in-

decejo, que ni se echa en brazos de la revolución porque le teme, y ni le corta la cabeza porque es impotente.

Revista Estranjera.

Noticias de D. Carlos. Parece que se siguen las negociaciones en la corte francesa sobre la situación del ex-infante. Unos dicen que conseguirá pasaporte para pasar á Paris despues de permanecer algun tiempo en Italia. Otros aseguran que el gobierno francés no accederá á su libertad, mientras no haga formal renuncia á la corona de España, y no reconozcan las potencias del Norte á la reina Isabel.

Parece que los filantrópicos ingleses han reducido á cenizas la ciudad de Canton en la China.

Personas notables. Han salido de Bayona el general D. Leopoldo O'Donnell y el ex-ministro de Estado D. Evaristo Perez de Castro, el primero á Pamplona de cuartel, y el segundo á Paris á restablecerse de sus males. Solo queda en Bayona el conde de Clonard, que hace una vida bastante retirada.

Regreso del duque de Aumale. A las siete de la mañana del 29 de julio arribó á Marsella S. A., que se había embarcado en Argel el día 26 del corriente, con su regimiento 17 ligero. En un momento y como por encanto se llenó el muelle de espectadores, lo mismo que las plazas y calles que dan vista al puerto.

La escuadrilla que ha trasportado al 17 ligero y á su joven coronel se componia de cinco barcos de vapor del Estado, á saber: el *Velocé*, á cuyo bordo iba S. A. R., el *Euphrate*, el *Etna*, el *Papin* y el *Cameleon*.

Despues de la tropa, el duque, quien fué objeto de nuevas y ardientes aclamaciones por parte del pueblo. Llevaba S. A. R. el uniforme de coronel, y en cuanto desembarcó pasó revista al 20 y 19 de ligeras, marchando en seguida con su regimiento 17 ligero á la alameda de Meillan, en donde lo hizo maniobrar en presencia del general Tiburcio Sebastiani.

Muchas pruebas de simpatía fué recibiendo por todas partes. El regimiento 17 ha sufrido atrocemente en campaña. El abanderado que traía es el cuarto desde que llegó á Argel: tres han muerto.

Revista Nacional.

Efecto causado por la protesta de S. M. De Barcelona nos dicen á nosotros y á otros periódicos de esta corte, que la sensación producida por la protesta de S. M. en aquella ciudad es difícil de explicar. Traducida en el momento que se recibieron los papeles franceses, fue impresa, circulada y devorada su lectura por todos los buenos. Hasta los periódicos que menos popularidad, y suscripciones tienen eran avidamente leídos el día que insertaron el célebre documento, ese documento última prenda de una reina y una madre, contra el cual no perdonan sus enemigos ninguna clase de inectivas y de insultos. La carta al duque de la Victoria, se ha leído con la misma avidéz, y á cuantas reflexiones no ha dado lugar, que mas y mas hermocean el caracter de la princesa augusta!

Abandono del soldado. Gran número de licenciados va saliendo de Barcelona, pertenecientes la mayor parte á la Guardia Real y al cuerpo de artillería. Marchan á sus hogares, distantes algunos ciento y doscientas leguas, y todo el socorro que para tan penoso viaje reciben los que no

han sufrido más que fatigas y privaciones mientras derramaban su sangre, es cincuenta ó sesenta reales; cuando se les adeudan cantidades considerables. Este es el premio, esta la recompensa de los que han trabajado por hacer la fortuna de muchos, salvando al mismo tiempo la patria.

D. Pedro Gonzalez Mate. Este actor inteligente ha estado en Barcelona, y trabajado en el teatro del Liceo con mucha aceptación como era de esperar de sus brillantes dotes. Uno de los dramas en que mas aplausos consiguió fue la *Carajada*. Despues de ejecutada recibió de los espectadores una corona, justo tributo al talento artístico. El señor Mate ha dejado ya á Barcelona, y en ella una honrosa reputación. ¡Lastima que á tan buen artista le priven sus dolencias físicas de dedicarse exclusivamente á la práctica de su arte en que tantos conocimientos tiene!

Prisiones. En Lugo han sido presos D. José Chicarro, oficial retirado, y hermano del tesoro de aquella provincia, y otro individuo ambos, según dicen, complicados en el asesinato del general Sarsfield. Veremos lo que resulta.

Elecciones. En Gerona han terminado las pendientes. La virgen Sarra ha sido elegida diputado, y propuestos para senadores D. Dionisio Valdés, Ramon de la Torre-Arias y el conde de las Navas.

Prisiones. Parece que dos hijos del general D. Trinidad Balboa han sido arrestados ayer en esta corte quedando uno de ellos en su casa con centinelas por estar enfermo. Diversos comentarios se hacen públicamente sobre estas prisiones, ninguno favorable al gobierno. Esperamos pues que habiendo varios periódicos ministeriales, tranquilicen al público sobre este asunto para que no tema se ataque á su libertad tan sin fundamento como dicen se ha atacado á las de los referidos fueros.

Arbitrariedad. Sevilla, como casi todas provincias de España, está destinada á no tener una autoridad que conozca y se encierre en el círculo de sus deberes. Ignorantes ó torpes, ó viciosos de todo tiene aquella capital. El interino jefe político que reemplaza al propietario, áun que no tan inepto como este porque eso es imposible, ha dado ahora despues de otras muchas una prueba de lo que son los hombres, que en días de las insurrecciones se elevan al mando. Preso uno de estos días por un dependiente de la gefatura política uno que parecia ladrón, pidió que el que lo prendió declarase en la causa. Así lo proveyó el juez que en ella entendía: pero el jefe político no lo permitió, contestando al juez con poco decoro. Dada cuenta á la superioridad de esta ilegal resistencia de parte de una autoridad, el ministerio de Gracia y Justicia ha comunicado una orden al jefe político, reprochándole su conducta.

A este jefe político le va sucediendo lo mismo que á otros muchos que por alagar á los gritadores han conseguido figurar. Se va haciendo despóticamente aristócrata, y sus antiguos amigos le aborrecen, sin que encuentre simpatías de ningún lado.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto de 5 del presente expedido por el ministerio de la guerra ha sido admitida la dimisión hecha por el duque de Zaragoza de la comandancia general de la guardia, y nombrado en su lugar D. Pedro Chacon, capitán general de Castilla la Nueva.

Figuran hoy tambien en la gaceta los oficios con que el capitán general de esta provincia y

el inspector general de milicias comunican á sus subordinados la real orden de 1.º del actual.

EL GANGREJO.

PIRABEQUE Y FR. GERUNDIO.

¡Tilín!... ¡tilín!... ¡tilín!...— Señor, señor, señor ¿qué manda con tanta priesa vuestra reverencia, ¿qué persona? Mire que no es hora todavía de tomar la calaguala, y...— Oye Pelegrín, ¿está cerrada la puerta?— Sí, señor.— ¿Con la llave?— Sí, señor y la llave y el cerrojo.— Pues bien, mira si por la calle se ven caras sospechosas; sobre todo, Pelegrín repára si llevan baston de nudos porque...— ¡Quil señor ni ún alma se ve por ella: nada, ni un alma parece: estamos absolutamente solos.— Bien, Pelegrín, acércate pues: mira á ver como tengo la hinchazon.— ¿Qué torozon, señor es ese? ¿no sabe que el torozon es enfermedad de jumentos? ¿de cuándo acá vuestra reverencia, luz y antorcha de la prensa madrileña, se ha convertido en caballo?— No seas tonto, Pelegrín, hinchazon, que no torozon es lo que yo he querido decir: por lo demas, no creas tú que son jumentos todos los que sufren palos con paciencia, porque que esa cualidad es esencialmente característica de aquella especie de animalitos, tambien la modestia y la bondad de corazon les distinguen, y bien ves tú, Pelegrín, que si la paciencia me cuadra completamente, estas otras cualidades no pueden en manera alguna convenirme: mira pues, como va la hinchazon, que ya tengo desabrochada la camisa.— ¡Ay señor, qué miedo! ¿si tiene su reverencia el espinazo mas negro que un cordobán! Ni la cara de Simon, ni el semblante de Tirillas, al comenzar á recibir satisfacciones, presentan un aspecto mas oscuro y sombrío: parece....— Déjate de chafalditas, Pelegrín, dame la natura, y mira qué tiempo hace, porque yo sudo....— Vamos, señor, será de miedo: es muy natural, pero que es eso, va á salir á la calle su paternidad?— ¡Ay Pelegrín mucha gana tengo, pero desde aquella noche... asegurate que solo de pensarlo... mira bien, si pasa gente, porque quisiera salir un poquito á tomar el aire en el balcon... pero no, no, Pelegrín estate quieto, que la noche con la luna está muy clara y si por una desgracia pasara aquel hombre.... si llegara á conocerme!.... ¡Maldicion! ¡Maldicion!....— Muy romántico, señor, ha puesto aquel *vapulamini* á vuestra paternidad, y juro por mi capilla que eso me gusta muy poco: ánimese su reverencia; haga como que no le duele, y salgámos á dar un paseito, no nos acometa la gota. Mire vd. señor, desde aqui salimos por las cuatro calles, volvémos en seguida á la derecha, tomámos por la calle del Príncipe, y en llegando al café de Solito.....

¡Ah qué horror! sitio maldito, si á nombrarlo en mi presencia vuelve otra vez tu imprudencia, ¡chillo, lloro, rabio, grito, á voces me desganito, y aunque me ponga muy feo, me da el palatus, berreo,

pido auxilio, llamo al ama, me escondo bajo la cama, y en seis meses no te veo.

SESIONES DE AYER.

CONGRESO.

Para dar una idea de la sesion de ayer, basta decir que el hombre del día fue Pascual. No sabemos que trae ahí el con los taberneros, tejedores y alfareros; pero es lo cierto que ha presentado proyectos de ley que afectan á esas tres clases, y que ayer discutió el Congreso.

El relativo á los aguardientes fue desaprobad. Lo que es tener prestigio en una asamblea! El bajo cuerpo colegislador apenas desaprueba nada con tal de que sea absurdo, ó injusto, ó monstruoso, pero las cosas de Pascual nadie las quiere ni de valde.

Por decontado al desecharse el artículo primero del aguardentoso proyecto, no sabemos si el aguardiente se subió á la cabeza, ó lo que pasó, pero hubo una especie de motin allí dentro del salon.

Fué el caso que despues de proclamada la votacion se pidió la nominal: Diez con esa petulancia ridícula que le rebosa, dijo que era contra reglamento; Argüelles tomó la parte del secretario lo cual motivó reclamaciones formuladas en gritos espantosos: Pascual berreaba, Zanchez Zilva ahullaba, Mendez Vigo aumentaba la discordante armonía, y el áspero ohillido del lord Argüelles dominaba por encima de tan horrible infernal concierto. A esto los espectadores contemplaban con sonrisa maligna é indiferente esa escena de bajo caracter. Al fin el presiden-

FOLLETIN.

EL CREDO DEL PROGRESO.

Aunque en esto de creencias es cosa de irse con viento, allá vá, por si importare, la profesion del progreso. Creo en el santón Argüelles, que si fue divino un tiempo, ahora no parece humano, según habla en el congreso. Creo que siendo ministro hizo desterrar á Riego, y con sus célebres páginas se burló del mundo entero. Creo que aunque ahora proclama de insurreccion el derecho, entonces por esas calles rodó el bronce entre artilleros, é hizo asestar la metralla contra su querido pueblo. Tambien creo que fue á Londres, cual emigrado de asiento, á comer la sopa boba de amargo pan estrangero. Se vino como se fué, si bien un tanto mas lelo,

te quedó vencedor, como esperábamos, siendo para nosotros una garantía de triunfo su terquedad natural.

La discusión sobre el mencionado proyecto, fue interrumpida para dar lugar á una interpeccion del conde de las Navas, sobre las cajas de la Habana. Ha observado el conde que en medio de esa nube de cesantes, jubilados, viudas que no cobran nada del erario, hay unos cuantos Benjamines de la revolucion que perciben sus pagas al corriente; y ahondando la causa de tan extraño misterio, ha llegado á descubrir que esos seres excepcionales han logrado una ordencita del gobierno á fin de que se les pague por la tesorería de aquella isla que en lo opulenta no parece cosa de la España de nuestros días. Contestó el ministro *virginal*, que sobre el particular habia mucho que decir; pero en realidad no dijo nada, resultando de todo que las cosas seguirán como hasta ahora, y á quien Dios se la dé S. Pedro se la bendiga.

El otro proyecto de Pascual sobre alfareros y tejedores obtuvo su pequeña discusión, en la que tomó parte Quinto, demostrando al diputado del Perchel que no sabia castellano. ¡Qué ha de saber el pobre diablo de Pascual!

La sesion concluyó dándose cuenta del dictámen relativo á los palos del *ilustre escritor T. Gerundio* como le llama un periódico progresista de provincia. La comision opina que los palos bien pegados están, y que no hay por qué prender al que los descargó. Pero Baezita, unido al *escritor ilustre* con vínculos de paisanage, quiere que la ofensa se vengue.

SENADO.

El buey Apis hizo ayer dos proposiciones cuyo objeto era la supresion de cuanto tribunal Dios ha criado. Al mismo tiempo Lasaña presentó otro

y hoy es la momia decana de las momias del progreso. Creo en segundo lugar, en el grande Juan y medio, la calamidad greñuda, como le llama el *Cangrejo*. Creo que nos dió un programa, de tal padre digno engendro, é hizo con él la mamola á este babísimo pueblo. Suprimió los regulares, vendió fincas y conventos, y á haber durado un mes mas, subasta nuestro pellejo. Odia á todo campanario, pues á falta de otros méritos, quiere que en varas de altura nada le esceda en el reino. Creo todas las patrañas, bobadas, chismes y cuentos que se leen cada día en el *Eco del Comercio*. Creo que aunque fué Cristina la madre de aqueste pueblo, que aunque llamó al emigrado, que aunque le colmó de empleos, y que aunque su augusta mano nos volvió nuestros derechos, á tan altos beneficios, á tanto desprendimiento,

para que se declaren vacantes treinta ó cuarenta plazas de senadores, é imponiendo la pena de destitucion hasta por el acto inocente de estornudar. Al mismo tiempo se declaró que el gato Martin no estaba sujeto á reeleccion, apesar de haber sido nombrado jefe de la casa Real; es decir, que por un artículo terminante de la CONSTITUCION NO PUEDE PERTENECER A NINGUNO DE LOS CUERPOS COLEGISLADORES. Continuó el proyecto sobre culto y clero, y despues de hablar un rato en desierto el digno señor Caneja se aprobaron los dos primeros artículos.

METRALLA.

Continúan los fondos públicos en su *cangregil* carrera, y continúa la *Virgen Suroá* haciendo prodigios con el *crédito nacional*: los títulos del 5 por 100, con 9 cupones, tienen el asombroso precio de 23 por 100.

Admirable, pasmosa es la confianza que á los especuladores en los fondos españoles inspira el gobierno de Tirillas, la *Virgen* y *comparsa*: los títulos que representan un valor nominal de 117 y medio, tienen un valor real de 23.

El inocente ministro de marina y comercio, según nos cuenta el *Hablador Patriota*, ha retirado el proyecto de ley de Palsa, creyendo que su presentacion ha influido en la baja de los fondos públicos, que tiene asustados á sus compañeros. ¡Qué tontería! La verdadera causa de la baja es la desconfianza y el poquísimo crédito del Gobierno tirillesco.

De esta vez se acaba de *secar* el escuálido *Suroá* con las maldiciones que le dirigen esos patriotas de bigote retorcido, que asisten diariamente á los funerales del crédito en la bolsa de Madrid.

con insultos respondimo, pagamos con el denuesto, y de ingratitude insigne fuimos asqueroso ejemplo.

Creo en el motin de la Granja y en su hijo heredero el glorioso de setiembre (alias) el pronunciamiento.

Creo en la patriotería cuando rugé sin concierto, cuando imprentas atropella, citando quema manifiestos, que entonces es *indivisible* según dice el desgobierno.

Tambien creo en los fiscales que denuncian el *Cangrejo* y en jurados que condenan por artículos ajenos.

Creo que la prensa debe ser libre para los nuestros: mas para la cangrejera, tanto como allá en Marruecos.

Por fin, en la independencia anglo-hispana tambien creo, y en Herodes y Pilatos, que son Aston y Palmerston.

Si con estas creencias no consigo algun empleo me paso á los trinitarios y á Mister Picos reniego.

Es un rato divertido el que se pasa en la Bolsa.

Pero sí, como Tirillas se satisface con desaires y Fr. Gerundio se divierte recibiendo garrotazos, el sequioso Surrá cree que sube el crédito del Gobierno á proporcion que bajan los fondos públicos, no habrá en su juicio, hombre ni gobierno de mas crédito en el mundo financiero.

La Bolsa de Madrid se ha hecho progresista: hace tiempo que está caminando constante y rápidamente..... hacia abajo.

Meses pasados, cuando la Bolsa hizo un pinito, decía un colega nuestro muy formal y seriamente que cada 1 por 100 de subida en el papel aumentaba la riqueza pública en una porrada de millones. Por esta cuenta, es un horror de millonadas lo que la pobre riqueza pública está perdiendo en el día.

Vamos, señor Surrá, ánimo, ánimo y preparar un sermónico para el corral de oriente ponderando la necesidad y conveniencia de fomentar el crédito y dándose el parabien por haberlo conseguido. Si se rien de V. E., no hay por eso que desmayar: las risotadas pueden ser parabienes para V. E. como para Tirillas son satisfacciones los insultos, y diversion para Fr. Gerundio los garrotazos.

—Mientras el señor Tirillas meditaba las frases con que habia de estender el famoso documento contra la protesta de la Reina Madre, parece que distraído se tiraba alternativamente ya del uno ya del otro pico de la camisa. Lo advertimos al público, para que enterado de este antecedente, no se estrañe si en estos días llegara á notar en el presidente del consejo algun abuso ó demasia en su antigua costumbre de llevar fuera del corbatin algunas varas mas de cotarza que los hombres vulgares. Si los tirones han correspondido á la sublimidad del estilo en que el cébre documento está redactado, mucho será sino han salido á plaza á lo menos las coatro quintas partes de los faldellines.

—Los aficionados á perros, gatos, y otras alimañas domésticas, suelen elogiar al vicho de su predileccion asegurando que al pobre animalito no se le siente en la casa. De este mismo elogio se ha valido un periódico ministerial encomiando al Sr. Infante por que hace las cosas sin meter ruido. Ciertamente que el Sr. Infante es una criadrita muy bien enseñada.

—Segun lo que tarda la contestacion ofrecida por el gobierno á la alocucion del pontífice romano, debemos esperar una cosa buena que mezclada con el reciente manifiesto y las satisfacciones que para entonces habremos recibido de la gran Bretaña, hará un plato delicioso con que podrán recrearse mucho y de valde los que tienen centralizados sus haberes en el tesoro y la gana de comer en el mismísimo tuétano de los huesos.

—Críticadle al nuevo tutor que pase sin anunciarse á la cámara de sus pupilas. Nosotros creemos que por su calidad de gefe supremo puede prescindir el Sr. Argüelles de tales ceremonias en el Real palacio. Aquella es su casa y justo es que cada uno goce de algun desahogo en la suya. Por lo tanto, nos alegraríamos de que prescindiendo de hablillas continúe su sistema de libertad doméstica aunque el rigor de la estacion

le obligue á presentarse en chinelas y calzoncillos. Esto último no lo celebraremos tanto por respeto á la libertad, como por amor á la novedad de los espectáculos.

ARTICULO 43 DE LA CONSTITUCION.

LOS DIPUTADOS Y SENADORES QUE ADMITAN DEL GOBIERNO Ó DE LA CASA REAL PENSION Ó EMPLEO QUE NO SEA DE ESCALA EN SU RESPECTIVA CARRERA, COMISION CON SUELDO, HONORES Ó CONDECORACIONES, QUEDAN SUJETOS á REELECCION.

ARTICULO 57 DE LA LEY ELECTORAL.

NO PODRAN SER ELEGIDOS PARA DIPUTADOS NI SENADORES: 1.º LOS GEFES DE LA CASA REAL, EN NINGUNA PROVINCIA DE LA MONARQUIA,

—El Senado ha decidido que D. Martin de los Heros nombrado recientemente intendente de palacio, ni está incapacitado para ser senador, ni menos queda sugeto á reeleccion. Esta infraccion de la ley fundamental y de la electoral es tan de bulto, tan clara, tan atroz que el Eco mismo la ha reconocido. Gracias á Dios que por primera vez ha encontrado una ilegalidad tan gorda que ni sus anchas tragadoras pueden pasarla.

—El intendente de Palacio es hoy día el GEFE PRINCIPAL de la Real casa. El Senado declara que puede ser senador. ¡Viva la poca..... vergüenza nos dá ver ese fallo!

—Hemos estrañado ver los espejos del corral de Oriente cubiertos con una gasa. Esta medida tiene por objeto que los destrabillados no se espanten y los rompan al verse en ellos retratados. ¡Y dirán luego que la gente de borlitas camina sin prevision!

—Parece que aliviado Fr. Gerundio de la enfermedad, saldrá desde mañana á la calle: su paternidad hará una pequeña variacion en sus paseos: en lugar de llevar detrás á su donoso lego, lo llevará por delante, porque le lastiman los rayos del sol, y le conviene usar de esta pantalla. Otros dicen que habiendo perdido su reverencia el bastoncillo de paseo, y no estando por ninguna clase de bastones, necesita apoyar su débil mano en el hombro de Tirabeque. Otros dicen cosas mas curiosas aun.... ¡Vaya vd. á adivinar porque Fr. Gerundio quiere llevar consigo á su lego, cuando antes siempre lo dejaba en la celda! A Prim no lo prenden: pero á Fr. Gerundio le pegaron. ¿Está usted?

CONGRESO.

Sesion de hoy.

Abierta á las doce se leyó y aprobó el acta de a anterior.

El Congreso quedó enterado de varios expedientes del despacho ordinario de que se dió cuenta.

Pasaron á la comision de peticiones las presentadas en secretaria desde el dia 31 del pasado hasta la fecha.

El Sr. Mendez Vigo (D. P.) pidió se diese lec-

tura á una de ellas en que se pide se exija la responsabilidad al Sr. Cortina, por haber dispuesto la renovacion del Ayuntamiento contitucional de Talavera, siendo ministro de la Gobernacion,

Este incidente produjo un ligero debate entre S. S. y los señores Diez y Escorial y por último acordó el Congreso que se leyera.

Pasándose en seguida á la orden del dia se aprobó sin discusion un dictámen de la comision de actas, en que proponia se procediese á nuevas elecciones en la provincia de Almeria, para dos diputados y un suplente, á consecuencia de haber renunciado su encarga los señores Carrasco y Jover, diputados por aquella provincia.

Se procedió á la discusion del dictámen de la comision sobre la autorizacion pedida por el juzgado de la capitanía general de Castilla la Nueva, para proceder al arresto de los diputados Prim y Ametller.

La mayoría de la comision opina que no ha lugar á hacer esta concesion. El señor Baeza en su voto particular dice: que proceda el juez con arreglo á las leyes.

Puesto á discusion este último, habló en contra el señor Domenech, á quien quedaba contestado el señor Baeza, cuando nos retiramos de la tribuna.

ANUNCIOS.

UN SECRETO DE ESTADO.

Drama en tres actos arreglado al teatro español por DON VENTURA DE LA VEGA, Y REPRESENTADO con *extraordinaria aceptación* en el teatro del Principe. Véndese á 6 reales en las librerías de Cuesta frente á las Covachuelas y de Escamilla calle de Carretas.

SORDERA Y JAQUECA.

Hace mas de 40 años que todos los periódicos de Francia y particularmente los de Paris, citan las curas mas sorprendentes verificadas con las personas afectadas de sordera accidental ó de jaqueca, por el medio de un aceite llamado *Aconstique* del Dr. Maurice Mene, médico de Paris. Ultimamente todavia el *Moniteur Parissien* publicó una larga lista de estas curas: en fin este aceite cura la sordera ó jaqueca en los casos mas apurados.

Depósito de este aceite, en Bayona en casa de Lebny/ boticaria; el precio de 6 francos el frasco. Cada frasco va acompañado de una instruccion impresa.

TEATRO DEL CIRCO.

A las ocho de la noche:

EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.

drama en cuatro actos y precedido de un prólogo.

Terminará la funcion con baile nacional.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.
IMPRENTA DEL CANGREJO.